



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20880
3 de octubre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 1989 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR LOS REPRESENTANTES PERMANENTES DE CHINA, LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA, FRANCIA, EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL
NORTE Y LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Tenemos el honor de adjuntar el texto de la declaración formulada después de la reunión que nuestros respectivos Ministros de Relaciones Exteriores celebraron con usted el 29 de septiembre de 1989 y le agradeceríamos tuviera a bien hacerlo distribuir como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) LI Luye
Representante Permanente de China
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Thomas PICKERING
Representante Permanente de los
Estados Unidos de América ante
las Naciones Unidas

(Firmado) Pierre-Louis BLANC
Representante Permanente de Francia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Sir Crispin TICKELL
Representante Permanente de Gran
Bretaña e Irlanda del Norte ante
las Naciones Unidas

(Firmado) Aleksander BELONOGOV
Representante Permanente de la Unión
de Repúblicas Socialistas Soviéticas
ante las Naciones Unidas

Anexo

[Original: chino/francés/
inglés/ruso]

DECLARACION FORMULADA POR LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES
DE LOS CINCO MIEMBROS PERMANENTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD TRAS
UNA REUNION CON EL SECRETARIO GENERAL

El 29 de septiembre de 1989, los Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad asistieron a un almuerzo ofrecido por el Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Javier Pérez de Cuéllar. Estuvieron presentes el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de China, Excmo. Sr. Qian Qichen; el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Excmo. Sr. James A. Baker III; el Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Excmo. Sr. Roland Dumas; el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y de Asuntos del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Excmo. Sr. John Major, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Excmo. Sr. Eduard A. Shevardnadze.

Los Ministros y el Secretario General intercambiaron opiniones sobre una amplia gama de importantes cuestiones internacionales y analizaron lo que había ocurrido al respecto desde su anterior reunión con el Secretario General, celebrada el 28 de septiembre de 1988. Convinieron en que correspondía a las Naciones Unidas un importante papel en el actual cambio positivo de confrontación a distensión e interacción entre los Estados que se observaba en el clima político internacional.

Los Ministros prestaron particular importancia a los esfuerzos por resolver los actuales conflictos regionales de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Observaron con satisfacción la tendencia hacia el diálogo y el arreglo pacífico de controversias de años recientes y acogieron con agrado la activa participación de las Naciones Unidas en ese proceso.

Los Ministros expresaron su firme compromiso con la causa de la independencia de Namibia mediante la celebración de elecciones libres y legítimas con los auspicios de las Naciones Unidas. Expresaron su firme apoyo al Secretario General en sus esfuerzos por lograr la plena aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad e instaron a todas las partes interesadas a cumplir escrupulosamente sus obligaciones con arreglo al plan de arreglo.

Tras examinar los acontecimientos en el Oriente Medio, los Ministros reafirmaron su apoyo a un activo proceso, con participación de todas las partes interesadas, a fin de lograr una paz total, justa y duradera en la región. Reiteraron su pleno apoyo a los esfuerzos del Comité Tripartito de la Liga Árabe por poner fin a los padecimientos del pueblo libanés mediante la aplicación de un plan para la solución de todos los aspectos de la crisis en el Líbano que garantizara la soberanía, independencia e integridad territorial plenas y la unidad nacional del Líbano. A ese respecto, expresaron la firme esperanza de que con la reanudación del diálogo entre los libaneses avanzara en forma constructiva.

Los Ministros expresaron su apoyo a las gestiones realizadas por el Secretario General para lograr que el Irán y el Iraq cumplieran plenamente la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad como un todo integral e instaron a ambos Gobiernos a cooperar con el Secretario General a esos efectos.

Los Ministros reafirmaron su apoyo al proceso de paz en Centroamérica que se funda en el Acuerdo de Esquipulas y los acuerdos posteriores concertados por los Estados centroamericanos y a la labor realizada por el Secretario General en ese contexto.

Los Ministros expresaron su preocupación por la situación actual en Afganistán y expresaron su apoyo a las gestiones realizadas por el Secretario General para alentar y facilitar la pronta realización de un arreglo político cabal. Instaron a las partes interesadas a aplicar rigurosamente los acuerdos de Ginebra y la resolución aprobada por la Asamblea General el año pasado.

Los Ministros examinaron la situación en Camboya a la luz del resultado de la Conferencia de París. Expresaron que propiciaban un completo arreglo político que garantizara la independencia, soberanía y neutralidad de Camboya y la continuación del proceso de negociación iniciado con ese fin.

Los Ministros intercambiaron opiniones sobre la cooperación internacional contra el terrorismo. Condenaron todos los actos de terrorismo, en todas sus formas, y exigieron la liberación inmediata de todos los rehenes indenes. Los Ministros hicieron un llamamiento para fortalecer la cooperación internacional con miras a combatir el tráfico ilícito internacional de drogas.

Los Ministros encomiaron las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que, en su opinión, ponían de manifiesto el papel fundamental que incumbe a la Organización en la prevención y solución de conflictos regionales. Destacaron la importancia del funcionamiento efectivo de estas operaciones.

Los Ministros, habida cuenta de la responsabilidad principal que corresponde al Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta, expresaron su satisfacción por el mejoramiento de las relaciones de trabajo dentro del Consejo y con el Secretario General. Expresaron además su decisión de continuar trabajando juntos y en cooperación con el Secretario General para la prevención y la solución de los conflictos internacionales.

Los Ministros expresaron su profundo reconocimiento al Secretario General por su contribución a la causa de la paz y la cooperación internacionales. Agradecieron su invitación a la reunión, que calificaron de ocasión muy propicia para intercambiar opiniones.